



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO**

LISTA DE TRASLADO. (ART. 110 C.G.P.)

Asunto que se fija en lista de traslado en la cartelera (micro sitio) del Juzgado en proceso que se relaciona a continuación, para conocimiento de las partes, a saber:

ASUNTO: Proceso Ejecutivo de DAVIVIENDA. **contra** AGROPUNTO DGW SAS Y OTRO. **RAD.** 23001310300320220013700.

Se da traslado a la liquidación del crédito presentada por el doctor **REMBERTO HERNANDEZ NIÑO** apoderado de la demandante, por el termino de tres (3) días de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, que empezarán a correr desde el día siguiente a la fijación de la presente lista.

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 25 de noviembre de 2022.

A las 08:00 A.M., se fija la presente lista de traslado en la cartelera virtual del Juzgado, por el término de un (1) día, para conocimiento de las partes, en el proceso antes relacionado.


YAMIL MENDOZA ARANA.
Secretario.

SECRETARÍA DEL JUZGADO. Montería, 25 de noviembre de 2022.

Siendo las 6:00 P.M., vencido el término indicado por la ley, se desfija la presente lista de traslado de la cartelera virtual del Juzgado. Queda el expediente virtual a disposición de las partes por el término arriba indicado.


YAMIL MENDOZA ARANA.
Secretario.

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA
E.S.D.

Ref.: Proceso EJECUTIVO de BANCO DAVIVIENDA Contra AGROPUNTO DGW S.A.S. Y OTRO.

Rad. No 23001310300320220013700

REMBERTO LUIS HERNANDEZ NIÑO, mayor de edad, vecino de Montería, identificado con la cédula de ciudadanía No 72126339 de Barranquilla, abogado en ejercicio con tarjeta profesional No 56448 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito a usted le manifiesto que acompaño la liquidación del crédito Actualizada a fecha 03 de Octubre de 2022.

Pagare N° 1052948

Mes/Año	No. Dias	Inter Anual	Tasa Mora	Int. Mora Total
jun-22	10	20,40%	2,55%	\$ 1.416.666,66
jul-22	31	21,28%	2,66%	\$ 4.581.111,09
ago-22	31	22,21%	2,78%	\$ 4.781.319,43
sep-22	30	23,50%	2,94%	\$ 4.895.833,31
oct-22	3	24,61%	3,08%	\$ 512.708,33
				\$16.187.638,82

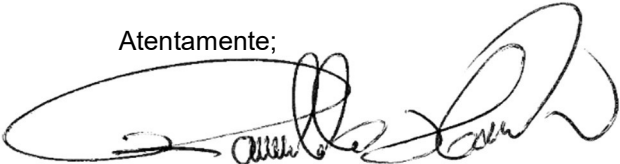
Capital:	\$	166.666.666.00
Intereses Corrientes	\$	9.687.312.00
Intereses Moratorios del 10/06/2022 a 03/10/2022	\$	16.187.638.82
TOTAL:	\$	192.541.616.82

Pagare N° 888142

Mes/Año	No. Dias	Inter Anual	Tasa Mora	Int. Mora Total
jun-22	10	20,40%	2,55%	\$ 283.333,33
jul-22	31	21,28%	2,66%	\$ 916.222,21
ago-22	31	22,21%	2,78%	\$ 956.263,88
sep-22	30	23,50%	2,94%	\$ 979.166,66
oct-22	3	24,61%	3,08%	\$ 102.541,67
				\$ 3.237.527,75

Capital:	\$	33.333.333.00
Intereses Corrientes	\$	30.684.474.00
Intereses Moratorios del 10/06/2022 a 03/10/2022	\$	3.237.527.75
TOTAL:	\$	67.255.334.75

Atentamente;



REMBERTO LUIS HERNÁNDEZ NIÑO
C.C. No. 72.126.339 de Barranquilla
T.P. No. 56.448 del C.S.J